



MENDOZA, 19 DIC 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 50088/2019, en la que la Dirección de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería” propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Mgter. Susana LLAMAS;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Doctora en Ingeniería”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de diciembre de 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Metodología de jerarquización de acciones de proyectos con consecuencias ambientales, empleando métodos multicriterio y técnicas difusas”, presentado por la Mgter. Susana LLAMAS (DNI: 14.149.317), para obtener su título de “Doctora en Ingeniería”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Jorge Horacio BARÓN:

Titulares

- . Dra. Samantha Eugenia CRUZ SOTELO (Facultad de Ingeniería – Universidad de Baja California)
- . Dra. Amaya LOBO GARCÍA DE CORTÁZAR (Departamento de Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente – Universidad de Cantabria)
- . Dr. Salvador Enrique PULIAFITO (Facultad Regional Mendoza – UTN)
- . Dr. Luis MARONE (CCT – CONICET Mendoza)
- . Dr. Jorge Horacio BARÓN (Director de tesis – con voz y sin voto)

Suplentes

- . Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 275 / 19